

Informe

tema Junta General de Accionistas

fecha 24/07/2014



Intervención Sr. Agustí Bou

Señoras y señores accionistas y demás asistentes, Buenos días.

Soy Agustí Bou Maqueda, Administrador Concursal, único integrante del Órgano de Administración por decisión judicial y en consecuencia actuaré como Presidente de esta Junta General.

Gracias por asistir a esta Junta General de Indo Internacional, S.A. Agradezco también la asistencia de la Il.ª Notaria Doña María Concepción Alonso Vasallo quien dará fe en acta notarial de los acuerdos que aquí se alcancen.

Les informamos asimismo que esta junta está siendo grabada mediante medios audiovisuales.

Para asegurar la dinámica de esta junta, agradeceríamos que desconectaran sus teléfonos móviles.

Nombramiento Secretario para la Junta General

Recuento de asistencia y confirmación quórum alcanzado.

Una vez válidamente constituida la junta, se abre la sesión y se procede a la lectura del Orden del Día de esta Junta General.

Intervención Sr. Agustí Bou

A continuación la Sra. Isabel Jiménez, Directora Financiera de la compañía, realizará una explicación de la evolución del negocio.

Intervención Sra. Isabel Jiménez

Buenos días señoras y señores accionistas, les explicaré a continuación la evolución de las principales magnitudes económicas y financieras de la sociedad a nivel consolidado, tanto para el ejercicio 2013, como para el primer trimestre de 2014, última información pública disponible.

Indo Internacional cerró el ejercicio con una cifra de negocios de 40,8 millones de euros lo que supone un decrecimiento del 5,9% sobre el año anterior. La caída en ventas se debe principalmente a la situación del consumo en España pero también se ha visto afectada por las tensiones de caja que han contribuido directamente a la reducción del nivel óptimo de inventarios repercutiendo, en el segundo semestre del ejercicio, en la no consecución de la cifra de ventas esperada.

La unidad de Lentes decreció de 34,9 millones de euros a 34 millones de euros registrados en el ejercicio 2013, un descenso del 2,6% debido, básicamente, al mercado nacional. Por productos, siguió la tónica del pasado ejercicio y el mayor descenso se concentró en los productos de menor valor añadido destacando, en cambio, el buen desempeño en progresivos de acuerdo con la estrategia de la Compañía de focalizarse en lentes con mayor valor añadido. Por mercados, destacar el buen comportamiento internacional con cifras por encima del año anterior y el desarrollo de la división de FFSolutions.

La unidad de Bienes de Equipo alcanzó una cifra de 6,8 millones de euros que se comparan con 8,4 millones en el ejercicio anterior lo que supone un descenso del 19,0%. En este sentido, la persistente coyuntura económica con poca facilidad para acceder a financiación por parte de los clientes no ayudó a una mayor recuperación de la cifra de ventas en dicha unidad de negocio. Paralelamente, las tensiones de caja afectaron significativamente a dicha Unidad por la imposibilidad de tener producto en cantidad necesaria para poder hacer frente a los pedidos registrados.

El margen alcanzó el 58,5% evolucionando al alza respecto al año anterior, debido a un menor peso de la compra de productos a pesar de la persistente presión sobre precios provocada por la necesaria agresividad comercial en un entorno de mercado como el actual.

El descenso de ventas ha sido parcialmente compensado con una reducción de los Gastos de Personal y de Otros Gastos de Explotación por valor total de 1 millón de euros. Destacar que en dicho capítulo se ha registrado la provisión por indemnizaciones correspondientes a las extinciones de 26 puestos de trabajo realizadas en febrero de 2014 en las sociedades españolas y que ascienden a 783 miles de euros.

Como ya se comunicó, en octubre de 2010, el Consejo de Administración de Indo Internacional, aprobó las líneas básicas y medidas contempladas en el Plan de Viabilidad del Grupo elaborado por la dirección, basado en los puntos siguientes:

- Nuevo enfoque comercial
- Discontinuidad de la actividad de la sociedad Industrias de Óptica, dedicada a la fabricación y comercialización de monturas
- Ajustes costes salariales
- Desinversiones de activos no estratégicos
- Externalización de actividades no estratégicas

Durante los ejercicios 2010 y 2011 se llevaron a cabo la práctica totalidad de las medidas consideradas en las líneas básicas del Plan de Viabilidad del Grupo.

El pasado 18 de Julio de 2012 en relación al concurso de acreedores, se protocolizó la propuesta de Convenio de Indo Internacional, Indo Lens Group e Indo Equipment Group, con sus respectivos Planes de Viabilidad y alternativas de pago, para su presentación ante el Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona.

Con fecha 3 de octubre de 2012 se presentaron al Juzgado Mercantil las adhesiones a la propuesta de Convenio. Los resultados de adhesión de los acreedores a la propuesta de Convenio se materializaron con los porcentajes de 95,36% en Indo Internacional, 83,13% en Indo Lens Group y el 86,84% en Indo Equipment Group, superando ampliamente los mínimos establecidos.

Con fecha 17 de diciembre de 2012, el Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona aprobó las propuestas de convenio presentadas por las tres sociedades del Grupo, levantando la situación concursal y cesando a la Administración Concursal. Dicho acuerdo se reflejó en los Estados Financieros del Grupo a diciembre de 2012.

A 30 de junio de 2013 Indo Internacional había materializado las medidas establecidas en el Plan Operativo aprobado en octubre de 2010 y contaba con la aprobación del Convenio de acreedores. La continuidad de la Compañía pasaba, no sólo, por incrementar las ventas en el mercado español sino necesariamente, por encontrar con carácter inmediato alternativas de financiación que contribuyeran a mejorar la situación patrimonial del Grupo. De forma que de no encontrarse dichas vías de financiación en el corto plazo la Compañía debería plantearse

las medidas contempladas en la Ley de Sociedades de Capital a fin y efecto de preservar la seguridad del tráfico jurídico mercantil.

La falta de financiación generó tensiones en caja que se consideraron a septiembre de 2013 insostenibles a corto plazo y que contribuyeron directamente a la reducción del nivel óptimo de inventarios repercutiendo en la no consecución de parte de la cifra de ventas por no poder tener producto en cantidad necesario para hacer frente a la totalidad de los pedidos registrados.

En las anteriores circunstancias, cabía acordar la apertura de la liquidación de Indo Internacional, Indo Lens Group e Indo Equipment Group, ante la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones contraídas tras la aprobación del convenio y ante la imposibilidad objetiva de cumplir el referido convenio aprobado por sentencia de fecha 17 de Diciembre de 2012, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Art. 142.2 de la Ley Concursal. Dicho acuerdo se formalizó con fecha 25 de Septiembre de 2013 ante el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona.

El 27 de septiembre de 2013 el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona dictó Autos por los que se acordaba la reapertura del concurso de las 3 sociedades españolas del grupo y declarando la apertura de la fase de liquidación, ordenándose el cese en el ejercicio de sus cargos a los administradores hasta esa fecha y la reposición, como administrador concursal, de Don Agustí Bou Maqueda. También se dio por presentada la oferta escrita vinculante de compra de la unidad productiva formulada por Sherpa Capital.

En fecha 7 de noviembre finalizó el plazo para manifestar interés por la compra de la unidad productiva. Así, se formalizaron las garantías y la inyección de financiación temporal por parte de 3 fondos de inversión por valor de 2,5 millones de euros que han permitido continuar con la actividad sin que esta se deteriorase como hubiera sido de esperar por la falta de liquidez que motivó la solicitud de liquidación.

De acuerdo con el informe de la Administración Concursal, el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona dictó autos provisionales el pasado 17 de diciembre de 2013 adjudicando al Grupo inversor Sherpa Capital la unidad productiva del Grupo Indo al superar el resto de ofertas presentadas. Frente al auto de adjudicación se presentaron varios recursos de reposición que, finalmente, fueron resueltos por el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona mediante auto de fecha 25 de febrero de 2014 confirmando la adjudicación a Crealux Innova.

Volviendo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Gastos Financieros Netos y Diferencias por Tipo de Cambio aportan un resultado negativo por valor de 39,2 millones de euros. En dicho capítulo se ha registrado la reversión del efecto financiero consecuencia de la aprobación del convenio de acreedores en el ejercicio anterior, siguiendo los criterios establecidos por la Ley Concursal, correspondiente a la diferencia entre el valor nominal de las deudas concursales y el valor razonable de las mismas, registrando un coste financiero por valor de 34,7 millones de euros. También se ha incluido como gasto financiero 3,9 millones de euros correspondientes al coste de las deudas financieras concursadas. Dicho gasto financiero, cumpliendo la normativa contable existente, ha sido registrado a pesar del proceso de liquidación en el que se encuentra la Sociedad y los criterios marcados en el Art. 59 de la Ley Concursal en el que se declara la suspensión del devengo de dichos intereses. Eliminando los efectos anteriores los Gastos Financieros Netos y Diferencias por Tipo de Cambio ascienden a 0,6 millones de euros.

El Balance de situación consolidado refleja una reducción desde los 29,2 millones de euros a 17,8 millones de euros. En este capítulo cabe destacar que dentro del proceso de liquidación, el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona aprobó procedimiento de venta de la unidad productiva de las sociedades concursadas del Grupo Indo Internacional, Indo Lens Group e Indo Equipment Group, en octubre de 2013. El auto de adjudicación fue firme el 25 de febrero de 2014 por lo que el valor de adjudicación ha sido reflejado como valor estimado de realización para los activos que forman parte de la oferta vinculante registrando una corrección del valor contable

por desvalorización del activo no corriente y deterioro en el caso del activo corriente por importe de 6,6 millones de euros.

En lo que se refiere a los pasivos existentes en la fecha de declaración del concurso de acreedores, la Sociedad ha optado por registrarlos todos a corto plazo, valorándose por los importes con que figuran en el informe, regulado en el artículo 75 de la Ley Concursal vigente, que fue emitido por el Administrador Concursal en octubre de 2013.

En cuanto al primer trimestre de 2014, Indo Internacional ha cerrado con una cifra de negocios de 9,6 millones de euros, lo que supone posicionarse un 8,2% por debajo del año anterior.

Por unidades de negocio, la Unidad de Lentes ha cerrado con una cifra de negocio un 6% por debajo del ejercicio anterior, básicamente por el efecto del mercado nacional, comparado con un crecimiento del 5,5% en el mercado internacional.

La Unidad de Bienes de Equipo, ha cerrado con una cifra de ventas un 16,5% por debajo del ejercicio anterior, decrecimiento que se ha producido en mayor medida en el mercado internacional, debido a las dificultades de caja de la compañía que han impedido mantener un nivel óptimo de inventarios. Por otro lado el mercado nacional ha crecido un 4,1%.

El margen alcanza un 61,9%, evolucionando al alza respecto al año anterior y compensando los menores ingresos obtenidos, situando el margen bruto en línea con el año anterior.

El resultado de explotación se ha situado en -155 miles de euros por la continua reducción de los gastos de explotación, junto con el efecto de una variación positiva de provisiones. El resultado del ejercicio se sitúa a finales del primer trimestre en una pérdida de 249 miles de euros. Muchas gracias.

Intervención Sr. Agustí Bou

Cesión de la palabra a los accionistas asistentes para que puedan formular aquellas preguntas o comentarios que deseen. Se solicita alcen la mano aquellas personas que deseen hacer uso de la palabra para poder acercar un micrófono e indiquen su nombre y el número de títulos que representan. También deberían expresar si desean o no que su intervención conste en el acta de esta reunión.

Se informa a los señores accionistas que no se dará lectura al Informe de Auditoría, al Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, ni al Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas al disponer ustedes de una copia de los mismos en la documentación que se les ha entregado.

Intervención Secretario

Lectura de los puntos a votar y aprobar, en su caso, según el orden del día

Intervención Sr. Agustí Bou

Se informa que el acta notarial que levantará la Ilma. Sra. María Concepción Alonso Vasallo, Notario de Sant Cugat del Vallès, surtirá efectos de acta de esta Junta.

Se levanta la sesión.